	PROCESO: MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (Dirección de Rentas Departamental)	CODIGO		
		FR-HC-31		
	FIJACIÓN DE AVISO, NOTIFICACIÓN POR AVISO EN PÁGINA WEB Y EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO.	FECHA DE EMISIÓN		
		26	05	2021
VERSION 1				

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito *Profesional Universitario de la Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería*, de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Arauca, procede, en uso de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias y, en especial las conferidas por los artículos 48°, 376°, 377° 380°, 384°, 405° y *subsiguientes de la Ordenanza 014E de 2017* y los *Decretos Nro. 606 de 2015, Nro. 790 de 2019*, a notificar por aviso mediante publicación en la página web de la Gobernación del Departamento de Arauca, y en lugar público de la Secretaría de Hacienda, a(los) **ROSA ELENA BAUTISTA JIMENEZ**, en su calidad de contribuyente, responsable u obligado del vehículo de placas **BRH03E**, el contenido del(la) Emplazamiento para declarar con número de expediente **328 de 2023**; dentro del proceso de *Determinación Oficial del Impuesto Sobre Vehículos Automotores*.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el(la) *Profesional Universitario de la Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería*, de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Arauca,

LO EMPLAZA

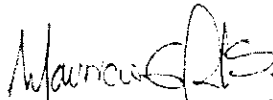
Para que dentro del término perentorio de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente acto, proceda a presentar la(s) declaración(es) omitida(s) del impuesto sobre vehículos automotores, correspondiente al(los) periodo(s) gravable(s) 2017-2018-2019, incluyendo la sanción por extemporaneidad establecida en el artículo 480° de la Ordenanza 014E de 2017, modificado por el artículo 41° de la Ordenanza 004 de 2019.

Lo anterior sin perjuicio de los intereses de mora que origina el incumplimiento en el pago del impuesto sobre vehículos automotores, contados a partir de la fecha en que se debió efectuar el pago y hasta la fecha en que cancele su obligación, a la tasa de interés vigente al momento del pago, según lo establecido por el artículo inciso 3° del artículo 473° de la Ordenanza 014E de 2017.

Vencido el término de un (1) mes que otorga el presente emplazamiento sin que hubiere presentado la declaración respectiva, la Secretaría de Hacienda del Departamento de Arauca, continuará con el procedimiento establecido en los artículos 481° y subsiguientes de la Ordenanza 014E de 2017, modificado por el artículo 44° de la Ordenanza 004 de 2019.

Para efectos de cumplimiento de la notificación correspondiente mediante el presente aviso, se fija y publica el **16 de Noviembre 2023**, y por el término de cinco (5) días.

La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el interesado, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del edicto en el portal web de la Gobernación de Arauca y en lugar público de la Secretaría de Hacienda.




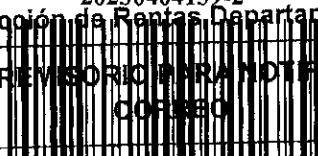
MAURICIO ENRIQUE LINDO SÁNCHEZ
 4922
Profesional Universitario
 Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería
 Secretaría de Hacienda
 Gobernación de Arauca

Proyectó y Revisó: Cristian Mauricio Leguizamón Gómez
Profesional de Apoyo contratado
 Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería
 Secretaría de Hacienda
 Gobernación de Arauca

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"

Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Telefax 885 28 98 Código postal 810001
 Arauca - Arauca (Colombia). e-mail: archivo-general@arauca.gov.co
 NIT. 800102838 - 5 **PAG. 1**

Departamento de Arauca

	<p>10/10/2023 9:59:21 a.m. 20230404139-2</p> <p>PROCESO: MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (Dirección de Rentas Departamental)</p>	<p>CODIGO</p> <p>FR-HC-28</p>	
	<p>MEMORIAL REVISORIO PARA NOTIFICACIÓN POR CONFESO</p>	<p>FECHA DE EMISIÓN</p> <p>26 05 2021</p>	
		<p>VERSION 1</p>	
			

Arauca, 22 de Septiembre de 2023

Origen: SECRETARÍA DE HACIENDA
Destino: NIT 1016032600-ROSA ELENA
BAUTISTA JIMENEZ
Al Contestar Cite el Número 20230404139-2

Señor(a)
ROSA ELENA BAUTISTA JIMENEZ
Propietario / Poseedor
Vehículo Placa: BRH03E
Dirección: B. ORION CALE 4
Correo: NO REGISTA
Contacto: 3214544997
ARAUCA - ARAUQUITA

Asunto. Notificación Emplazamiento para Declarar.

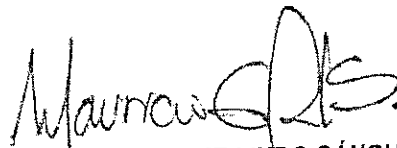
Referencia. Expediente Radicado Interno Nro. 328 de 2023

De conformidad con lo establecido en el inciso 1º del artículo 350º y subsiguientes de la Ordenanza 014E de 2017, concordante con lo previsto en el inciso 1º del artículo 565º y subsiguientes del Estatuto Tributario Nacional, este Despacho procede a **NOTIFICARLE** el Emplazamiento para Declarar el cual, se encuentra adjunto al presente memorial y contentivo de tres (02) folios.

En atención a lo previsto en la parte resolutive del acto mencionado, se le informa que, dispone del término perentorio de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente acto, para proceder a presentar la(s) declaración(es) omitida(s) del impuesto sobre vehículos automotores, correspondiente al(los) periodo(s) gravable(s) (2017), así como realizar el pago respectivo, incluyendo la sanción por extemporaneidad establecida en el artículo 480º de la Ordenanza 014E de 2017, modificado por el artículo 41º de la Ordenanza 004 de 2019, así como los intereses de mora calculados de conformidad con lo previsto en el artículo inciso 3º del artículo 473º de la Ordenanza 014E de 2017.

Se informa al interesado que, contra la actuación notificada no procede recurso.

Cualquier información adicional o inconvenientes presentados puede realizar comunicación vía correo electrónico: impuestovehicular@arauca.gov.co, o al teléfono celular 3228537639 o al whatsapp 3115726149 donde se prestará la asistencia técnica a deudores, contribuyentes, responsables y demás obligados del impuesto sobre vehículos automotores.



MAURICIO ENRIQUE LINDO SÁNCHEZ
Profesional Universitario
Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería
Secretaría de Hacienda
Gobernación de Arauca

4150

Proyectó y revisó:



W
Cristian Mauricio Leguizamón Gómez.
Profesional de Apoyo Contratado
Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería
Secretaría de Hacienda Departamental

Se anexa: Emplazamiento para Declarar en un (02) folio.



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Telefax 885 28 98 Código postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia). e-mail: archivo-general@arauca.gov.co
NIT. 8001D2838 - 5 **PAG. 1**

Departamento de Arauca

	PROCESO: MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (Dirección de Rentas Departamental)	CODIGO FR-HC-28	
	MEMORIAL REEMBORSO PARA NOTIFICACIÓN POR CONFINO	FECHA DE EMISIÓN 26 05 2021	
		VERSION 1	
			

Arauca, 22 de Septiembre de 2023

Origen: SECRETARÍA DE HACIENDA
 Destino: NIT 1016032600-ROSA ELENA
 BAUTISTA JIMENEZ
 Al Contestar Cíto el Número 20230404142-2

Señor(a)
ROSA ELENA BAUTISTA JIMENEZ
 Propietario / Poseedor
 Vehículo Placa: BRH03E
 Dirección: B. ORION CALE 4
 Correo: NO REGISTA
 Contacto: 3214544997
 ARAUCA - ARAUQUITA

Asunto. Notificación Emplazamiento para Declarar.

Referencia. Expediente Radicado Interno Nro. 328 de 2023

De conformidad con lo establecido en el inciso 1° del artículo 350° y subsiguientes de la Ordenanza 014E de 2017, concordante con lo previsto en el inciso 1° del artículo 565° y subsiguientes del Estatuto Tributario Nacional, este Despacho procede a **NOTIFICARLE** el Emplazamiento para Declarar el cual, se encuentra adjunto al presente memorial y contentivo de tres (02) folios.

En atención a lo previsto en la parte resolutive del acto mencionado, se le informa que, dispone del término perentorio de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente acto, para proceder a presentar la(s) declaración(es) omitida(s) del impuesto sobre vehículos automotores, correspondiente al(los) periodo(s) gravable(s) (2018), así como realizar el pago respectivo, incluyendo la sanción por extemporaneidad establecida en el artículo 480° de la Ordenanza 014E de 2017, modificado por el artículo 41° de la Ordenanza 004 de 2019, así como los intereses de mora calculados de conformidad con lo previsto en el artículo inciso 3° del artículo 473° de la Ordenanza 014E de 2017.

Se informa al interesado que, contra la actuación notificada no procede recurso.

Cualquier información adicional o inconvenientes presentados puede realizar comunicación vía correo electrónico: impuestovehicular@arauca.gov.co, o al teléfono celular 3228537639 o al whatsapp 3115726149 donde se prestará la asistencia técnica a deudores, contribuyentes, responsables y demás obligados del impuesto sobre vehículos automotores.



 3780
MAURICIO ENRIQUE LINDO SÁNCHEZ
 Profesional Universitario
 Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería
 Secretaría de Hacienda
 Gobernación de Arauca

Proyectó y revisó: *w*
 Cristian Mauricio Leguizamón Gómez
 Profesional de Apoyo Controlado
 Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería
 Secretaría de Hacienda Departamental

Se anexa: Emplazamiento para Declarar en un (02) folio.



Departamento de Arauca

	PROCESO: MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (Dirección de Rentas Departamental)	CODIGO FR-HC-28	
	MEMORIAL RELATIVO PARA NOTIFICACIÓN POR CORREO	FECHA DE EMISIÓN 26 05 2021	
		VERSION 1	
	10/10/2023 10:07:34 AM 20230404144-2		

Arauca, 22 de Septiembre de 2023

Origen: SECRETARÍA DE HACIENDA
 Destino: NIT 1016032600-ROSA ELENA
 BAUTISTA JIMENEZ
 Al Contestar Cite el Número 20230404144-2

Señor(a)
 ROSA ELENA BAUTISTA JIMENEZ
 Propietario / Poseedor
 Vehículo Placa: BRH03E
 Dirección: B. ORION CALE 4
 Correo: NO REGISTA
 Contacto: 3214544997
 ARAUCA - ARAUQUITA

Asunto. Notificación Emplazamiento para Declarar.

Referencia. Expediente Radicado Interno Nro. 328 de 2023

De conformidad con lo establecido en el inciso 1° del artículo 350° y subsiguientes de la Ordenanza 014E de 2017, concordante con lo previsto en el inciso 1° del artículo 565° y subsiguientes del Estatuto Tributario Nacional, este Despacho procede a NOTIFICARLE el Emplazamiento para Declarar el cual, se encuentra adjunto al presente memorial y contentivo de tres (02) folios.

En atención a lo previsto en la parte resolutive del acto mencionado, se le informa que, dispone del término perentorio de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente acto, para proceder a presentar la(s) declaración(es) omitida(s) del impuesto sobre vehículos automotores, correspondiente al(los) periodo(s) gravable(s) (2019), así como realizar el pago respectivo, incluyendo la sanción por extemporaneidad establecida en el artículo 480° de la Ordenanza 014E de 2017, modificado por el artículo 41° de la Ordenanza 004 de 2019, así como los intereses de mora calculados de conformidad con lo previsto en el artículo inciso 3° del artículo 473° de la Ordenanza 014E de 2017.

Se informa al interesado que, contra la actuación notificada no procede recurso.

Cualquier información adicional o inconvenientes presentados puede realizar comunicación vía correo electrónico: impuestovehicular@arauca.gov.co, o al teléfono celular 3228537639 o al whatsapp 3115726149 donde se prestará la asistencia técnica a deudores, contribuyentes, responsables y demás obligados del impuesto sobre vehículos automotores.


 MAURICIO ENRIQUE LINDO SÁNCHEZ 3839
 Profesional Universitario
 Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería
 Secretaría de Hacienda
 Gobernación de Arauca

Proyectó y revisó: *W*
 Cristien Mauricio Legulzamon Gómez.
 Profesional de Apoyo Contratado
 Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería
 Secretaría de Hacienda Departamental



Se anexa: Emplazamiento para Declarar en un (02) folio.



OFICINA ARAUCA
8857120
CALLE 21 NÂ° 22 05
900 151 122 - 2
INFO@CERTIPOSTAL.COM
www.certipostal.com
2519 de Octubre 23 de 2015
CERTIPOSTAL SAS



Notificación No.2249434000935



Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que el día 2023-10-10 esta oficina recepcionó y proceso una correspondencia que dice contener correspondencia con la siguiente información:

Datos de Remitente
Nombre: GOBERNACION DE ARAUCA Contacto: HERMINIA GUANARE Dirección: CR 21 C 20 ESQ ARAUCA ARAUCA Teléfono: 885 28 98 Identificación: N Nit 800 102 838-5
Datos de Destinatario
Nombre: ROSA ELENA BAUTISTA Contacto: Dirección: B NORIN CLL 4 ARAQUITA ARAUCA [CP: NP] Teléfono: Identificación: Observaciones: DOC
El envío se pudo entregar: NO, DE - DIRECCION ERRADA, Fecha de última gestión:2023-10-11 00:00:08 COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES, RESOLUCIÓN No. 6494 DE 2022 - ARTÍCULO 5.4.2.10. MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN DE LOS OBJETOS POSTALES PARA LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA EXPRESA. SE CERTIFICA QUE SE REALIZO LA GESTION RESPECTIVA, Y EL RESULTADO ES EL REGISTRADO EN ESTE CERTIFICADO, SE RESERVA GUIA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART.35
More information

ENTREGADO
NO
DE - DIRECCION ERRADA

Firma autorizada



Para constancia se firma en Arauca a los 11 días del mes Octubre del año 2023

Página 1 de 1



OFICINA ARAUCA
8857120
CALLE 21 NÂ° 22 05
900 151 122 - 2
INFO@CERTIPOSTAL.COM
www.certipostal.com
2519 de Octubre 23 de 2015
CERTIPOSTAL SAS



Notificación No.2249433900935



Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que el día 2023-10-10 esta oficina recepcionó y proceso una correspondencia que dice contener correspondencia con la siguiente información:

Datos de Remitente
Nombre: GOBERNACION DE ARAUCA Contacto: HERMINIA GUANARE Dirección: CR 21 C 20 ESQ ARAUCA ARAUCA Teléfono: 885 28 98 Identificación: N Nit 800 102 838-5
Datos de Destinatario
Nombre: ROSA ELENA BAUTISTA Contacto: Dirección: B ORION CLL 4 ARAUQUITA ARAUCA [CP: NP] Teléfono: Identificación: Observaciones: DOC
El envío se pudo entregar: NO, DE - DIRECCION ERRADA, Fecha de última gestión:2023-10-11 00:00:08 COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES, RESOLUCIÓN No. 6494 DE 2022 - ARTICULO 5.4.2.10. MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN DE LOS OBJETOS POSTALES PARA LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA EXPRESA, SE CERTIFICA QUE SE REALIZO LA GESTION RESPECTIVA, Y EL RESULTADO ES EL REGISTRADO EN ESTE CERTIFICADO, SE RESERVA GUIA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART.35
More information

ENTREGADO
NO
DE - DIRECCION ERRADA

Firma autorizada



CERTIPOSTAL
Soluciones Integrales

Para constancia se firma en Arauca a los 11 días del mes Octubre del año 2023

Página 1 de 1



OFICINA ARAUCA
 8857120
 CALLE 21 NA° 22 05
 900 151 122 - 2
 INFO@CERTIPOSTAL.COM
 www.certipostal.com
 2519 de Octubre 23 de 2015
 CERTIPOSTAL SAS



Notificación No.2249434100935



Para consulta en línea escanear Código QR

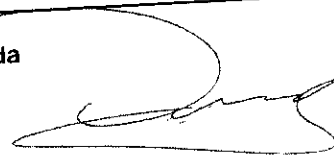
CERTIFICA

Que el día 2023-10-10 esta oficina recepcionó y proceso una correspondencia que dice contener correspondencia con la siguiente información:

Datos de Remitente	
Nombre: GOBERNACION DE ARAUCA	
Contacto: HERMINIA GUANARE	
Dirección: CR 21 C 20 ESQ ARAUCA ARAUCA	
Teléfono: 885 28 98	
Identificación: N Nit 800 102 838-5	
Datos de Destinatario	
Nombre: ROSA ELENA BAUTISTA	
Contacto:	
Dirección: B ORION CLL 4 ARAUQUITA ARAUCA [CP: NP]	
Teléfono:	
Observaciones: DOC	
El envío se pudo entregar: NO, DE - DIRECCION ERRADA, Fecha de última gestión:2023-10-11 00:00:08	
COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES. RESOLUCIÓN No. 6494 DE 2022 - ARTICULO 5.4.2.10. MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN DE LOS OBJETOS POSTALES PARA LOS SERVICIOS DE MENSAJERIA EXPRESA. SE CERTIFICA QUE SE REALIZO LA GESTION RESPECTVA, Y EL RESULTADD ES EL REGISTRADO EN ESTE CERTIFICADO, SE RESERVA GUIA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART.35	
More information	

ENTREGADO
NO
 DE - DIRECCION ERRADA

Firma autorizada




Página 1 de 1

Para constancia se firma en Arauca a los 11 días del mes Octubre del año 2023